

REPÚBLICA DE COLOMBIA



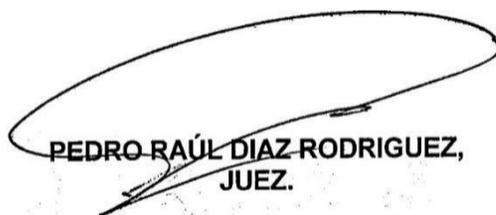
RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE  
VALLEDUPAR JUZGADO CIVIL  
DEL CIRCUITO AGUACHICA,  
CESAR

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, diecinueve (19)  
de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REF.: Proceso Reivindicatorio seguido por LEONIDAS CASTILLA  
GARCIA, contra ARGENIDA CASTILLA GARCIA Y OTROS,  
identificado con radicado:20011318900120150051700.

Visto el informe Secretarial, el Despacho observa que se presentó en fecha  
13 de Diciembre de la presente anualidad, escrito allegando acta de  
diligencia de Despacho Comisorio No. 014 de fecha 06 de diciembre de  
2022, en donde se practicó diligencia de entrega del bien inmueble  
identificado con Matricula inmobiliaria No. 196-38385 de la Oficina de  
Registro de Instrumentos Públicos de Aguachica, Cesar, con número  
catastral 00-03-0003-0065-000; en consecuencia, agréguese al expediente  
el referido Despacho diligenciado, a fin de que si desean realicen lo  
correspondiente, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del  
artículo 309 del C.G.P.

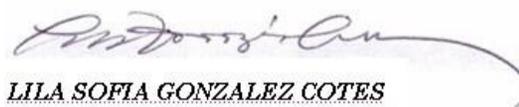
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 11 de ENERO de 2023

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO  
No. 001

  
LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria